



### ANEXO 15 (OEP 2018): CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE OFICIO PUERICULTOR.-

#### 1.- OBJETO.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de 1 plaza de funcionario de carrera, **Oficial de Oficio Puericultor**, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo C2 de clasificación profesional según la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en turno libre, y que se regirá por lo determinado en las presentes Bases específicas y por lo establecido en las Bases Generales aprobadas por la Corporación para las convocatorias incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2018.

#### 2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.

- Estar en posesión de la titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional 1er Grado o equivalente de conformidad con la normativa de aplicación.

Este requisito deberá reunirse por los aspirantes antes de que termine el último día del plazo de presentación de solicitudes. Igualmente los candidatos están obligados a acreditarlo documentalmente en el plazo fijado en la Base nº 45 de las Normas Generales de la Convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 71, de 12 de abril de 2019.

#### 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICIÓN.

El proceso selectivo de ajustará a lo establecido en el Capítulo VI de las Normas Generales de la convocatoria, con las siguientes particularidades:

- Primer ejercicio:** de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los/as aspirantes. Consistirá en un ejercicio tipo test de 60 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre la totalidad del temario adjunto. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 70 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.
- Segundo ejercicio:** de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en un ejercicio tipo test de 40 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre las materias específicas del temario adjunto. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 50 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.
- Tercer ejercicio:** de carácter igualmente obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en resolver un supuesto práctico relativo a las funciones propias de

Código Seguro De Verificación	lqxRfE+tikkQHNOfxUEWhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez Eva Ruiz Muñoz	Firmado Firmado	08/11/2021 14:13:31 08/11/2021 14:10:37
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNOfxUEWhg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNOfxUEWhg==</a>		





la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. El tiempo máximo de realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

#### 4.- TEMARIO.

##### MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La Corona. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.
2. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Organización y competencias de la Junta de Andalucía. Especial referencia al Régimen Local. El Parlamento y el Consejo de Gobierno: composición y funciones.
3. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales. El Ayuntamiento de Málaga: régimen de organización de los Municipios de Gran Población. El Reglamento Orgánico de Pleno.
4. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local: Organización, selección y situaciones administrativas. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Entidades Locales.
5. Principios de actuación de la Administración Pública. El acto administrativo: concepto, clases, elementos y eficacia de los actos. El procedimiento administrativo: concepto, regulación jurídica y fases. Recepción y registro de documentos.
6. Políticas Sociales: Igualdad de Género. Normativa vigente. Discapacidad y Dependencia: regulación jurídica.
7. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.
8. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
9. Ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. El consejo de transparencia y buen gobierno: funciones. Ley de transparencia pública de Andalucía: objeto, ámbito de aplicación y principios generales.

Código Seguro De Verificación	lqxRfE+tikkQHNOfxUEWhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez Eva Ruiz Muñoz	Firmado	08/11/2021 14:13:31 08/11/2021 14:10:37
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNOfxUEWhg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNOfxUEWhg==</a>		





### MATERIAS ESPECÍFICAS

10. Desarrollo biológico del niño de 0 a 6 años.
11. Desarrollo afectivo y social del niño de 0 a 6 años.
12. Desarrollo cognitivo-motor del niño de 0 a 6 años: psicomotricidad, desarrollo sensorial y cognitivo.
13. Salud infantil: enfermedades de la infancia. Cuidados e higiene en la etapa infantil. Normas de higiene general. Normas de higiene personal.
14. Prevención de enfermedades infecciosas en la infancia. Enfermedades que se pueden prevenir con vacunas: calendario de vacunaciones.
15. Normas de adaptación ante diversas afecciones de la infancia: fiebre, convulsiones, vómitos y diarreas. Primeros auxilios: atragantamiento, traumatismo, hemorragias y quemaduras.
16. El juego. Importancia del juego en el desarrollo psicomotor y social del niño. Juegos y juguetes más adaptados a las diferentes etapas del desarrollo. Otros recursos y materiales didácticos.
17. Alimentación y nutrición infantil: dietética. Alimentación durante el primer año de vida. Lactancia natural: ventajas para el niño y la madre, técnicas. Lactancia artificial: técnicas. Introducción paulatina de los diversos alimentos.
18. Alimentación a partir del segundo año de vida: grupo de alimentos, importancia de cada uno de ellos.
19. Cuidado básico del bebé: higiene, calzado, sueño, paseos y habitación del bebé.
20. El niño y el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Adquisición de los diferentes lenguajes: expresión verbal, gestual, plástica y musical.
21. Psicopatología: alteraciones más frecuentes en el desarrollo y en el comportamiento en la etapa infantil.
22. Características diferenciales en niños con problemas de adaptación social.
23. La escuela infantil: antecedentes y situación actual. Legislación básica en educación infantil. Educación y postulados de la educación infantil.
24. El absentismo escolar. La desescolarización y el abandono escolar. La inadaptación escolar como causa de inadaptación social.
25. La infancia y el entorno familiar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lqxRfE+tikkQHNoFxUEWhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jacobo Florido Gómez Eva Ruiz Muñoz	Firmado	08/11/2021 14:13:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNoFxUEWhg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNoFxUEWhg==</a>		





# Ayuntamiento de Málaga

## Área de Recursos Humanos y Calidad

26. Áreas de actuación en relación con la infancia.
27. Marco legal de la infancia. Legislación en materia de menores: derechos y atención al menor. Desamparo, tutela y guarda.
28. El maltrato infantil: concepto y tipos. Métodos y estrategias de intervención.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lqxRfE+tikkQHNoFxUEWhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jacobo Florido Gómez	Firmado	08/11/2021 14:13:31
	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	08/11/2021 14:10:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNoFxUEWhg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lqxRfE+tikkQHNoFxUEWhg==</a>		

